



LIII Certamen Literario **ALBARICOQUE DE ORO**

1. PARTICIPACIÓN Y ORIGINALIDAD:

Pueden participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que presenten sus trabajos en las categorías abajo detalladas y que sean originales e inéditos, no publicados en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido Internet), no premiados o pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso editorial.

2. TEMÁTICA:

La temática de los trabajos será libre.

3. CATEGORÍAS:

- TEMA LIBRE EN PROSA, con una extensión entre 2 y 5 folios DIN A-4.
- POESÍA TEMA LIBRE, con una extensión máxima de 100 versos.
- MICRORRELATO, de tema libre con una extensión máxima de 200 palabras.

4. ASIGNACIÓN ECONÓMICA:

El presupuesto para financiar la presente convocatoria se adscribe a la partida presupuestaria 2023- -338-22609, documento contable 2023.2.0001992.000

5. DOTACIÓN DE LOS PREMIOS:

“ALBARICOQUE DE ORO” Y 500 euros para el primero de cada modalidad mencionada el apartado tercero.

6. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA:

El plazo de recepción de las obras finaliza el 10 de mayo de 2023, a las 15:00h horas.

Se podrán entregar en las siguientes formas:

- De forma presencial o por correo ordinario, en la siguiente dirección:

LIII CERTAMEN LITERARIO “ALBARICOQUE DE ORO” 2023

AYUNTAMIENTO DE MORATALLA.

C/ Constitución, 22

30440-MORATALLA (Murcia) - España.

Con el objeto de garantizar el anonimato, las obras se presentarán sin nombre, ni remitente. Se adjuntarán en una misma carta o paquete entregado de forma presencial o por correos, dos sobres; un sobre con la obra a concurso y otro sobre con la plica que el exterior tan solo pondrá el seudónimo y en el interior incluirá los siguientes datos; seudónimo, título de la obra, nombre y apellidos, dirección, NÚMERO DE TELÉFONO, copia del DNI o identificación personal vigente y categoría a la cual se presenta.

Si se presenta de forma presencial debe hacerlo con letra tipo Arial de 12 puntos e interlineado de 1,5. En folio A-4, impresas por una sola cara y grapadas.

- A través de la siguiente dirección de correo electrónico:

albaricoquedeoroypalata@gmail.com

En ASUNTO DEL MENSAJE SOLO PONDRÁ:

LIII ALBARICOQUE DE ORO. 2023 + SEUDÓNIMO + MODALIDAD EN LA QUE PARTICIPA

(según apartado 4).

Se enviarán dos archivos adjuntos en formato PDF:

- En un archivo adjunto, “ADJUNTO 1”, la obra con título y seudónimo, pero sin datos personales.
- Y en otro archivo adjunto, “ADJUNTO 2”, se detallará el título del trabajo y seudónimo, y además contendrá los datos personales del autor/a: Seudónimo, Título de la obra, nombre, dirección, NÚMERO TELÉFONO, copia del DNI o identificación personal vigente y categoría a la que se presenta.

Si se presenta de forma online a través de albaricoquedeoroypalata@gmail.com debe presentar su trabajo en formato PDF y con letra tipo Arial de 12 puntos e interlineado de 1,5.

No se permiten imágenes ni diseños gráficos en portada o en el resto de la obra, excepto lo indicado.

Cada participante podrá presentar, como máximo, una obra por modalidad, bajo una misma plica y todas con el mismo lema o seudónimo.

7. JURADO:

Se establece un único jurado para la concesión de los premios de la 52ª Edición del Certamen Literario “Albaricoque de Oro”. Sus decisiones serán inapelables y estará compuesto por personas propuestas por las Concejalías de Festejos y Cultura, y nombradas por Decreto de Alcaldía.

8. FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS:

Una vez emitido el fallo del jurado, este se comunicará a las personas finalistas de cada categoría. Así mismo, se les informará sobre el lugar y la fecha del acto de entrega de premios.

El fallo del Jurado será inapelable, haciéndose público en la Velada Literaria que tendrá lugar en julio de 2023 (la fecha concreta se determinará posteriormente). Para recoger el premio, será condición necesaria e imprescindible la asistencia al Acto del autor/a premiado/a o persona en quien delegue, debidamente acreditada. Su no comparecencia supondrá la renuncia, por su parte, al galardón.

El jurado no otorgará accésit ni menciones honoríficas, pudiendo quedar desiertos los premios a juicio del mismo.

10. OTROS:

La participación en este certamen implica la aceptación de todos los puntos contenidos en las presentes bases de convocatoria. Los trabajos seleccionados y premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Moratalla. El resto de los trabajos serán destruidos una vez realizado el fallo del jurado. La convocatoria se podrá consultar en la página web, redes sociales y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Moratalla.

Moratalla, abril de 2023.

Más información Sede Electronica Ayuntamiento de Moratalla.

